



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO. DE SALUD Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 1,823,467 UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : PAGO ESTIPENDIO A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS AGOSTO 2015  
 Fecha de Pago : 22/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	723	20/03/2015	1,823,467

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-25-000-000-000	Estipendio a Cuidadores de Pacientes Postrados	1,823,467	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,823,467
Sumas Iguales		1,823,467	1,823,467

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-25-000-000-000			
Presupuesto Vigente	15,588,806			
Total Comprometido	15,588,806			
Saldo x Comprometer	0			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
*[Signature]*  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD